

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****25839** *GASMAN 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta general ordinaria y no universal de la compañía celebrada el pasado día 14 de junio de 2012, acordó reducir el capital social en la cantidad de doscientos veinticinco mil trescientos setenta y nueve euros con cincuenta y tres céntimos (225.379,53 €), mediante la condonación de dividendos pasivos consecuencia de lo cual el capital social quedará cifrado en setenta y cinco mil ciento veintiséis euros con cincuenta y dos céntimos (75.126,52 €), lo que se publica a efecto de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital acordada en los términos del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Puertollano, 25 de junio de 2012.- Secretario del Consejo de Administración,  
Manuel Herencia Iniesta.

ID: A120062579-1